

## ACTA 31

### SESION ORDINARIA DEL 11 DE SETIEMBRE 2018

Siendo las 11:00 am del 11 de Setiembre del presente año, bajo la presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Durga Ramírez Miranda, se reunieron en Sesión Ordinaria los miembros del Consejo de Facultad, los profesores: Wilder Moreno López, Juan Ramos Aguilar, Dory Zapata Coba, José Carlos Coronel Cáceres, Marcela Benites Medina, en la sala Alfonso Ramos Alva.

El Profesor Carlos Vergara Campos, Secretario Académico de la Facultad a pedido de la Sra. Decana pasa lista a los asistentes, constatándose el quórum reglamentario. y luego de informar de la justificación presentada por la profesora Emiliana Levano Uchuya se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Secretario Académico pide disculpas por no tener preparada el acta del Consejo anterior del 4 de Setiembre y solicita autorización para dar lectura a las actas pendientes de su aprobación por el Consejo de Facultad.

Se da lectura al Acta N° 25 del 30 de mayo la misma que se aprueba sin observaciones y se pasa para su respectiva firma por los profesores consejeros.

Enseguida se da lectura la Acta N° 26 del 26 de Junio. El profesor José Carlos Coronel observa que en el acta se consigna como acuerdo la aprobación y autorización de la matrícula solicitada por el alumno Misael Omar Prieto Gutiérrez, Pero lo que el Consejo acordó en base a los informes de Asesoría Jurídica y OCRACC fue el de autorizar a la Sra Decana emita el acto resolutive de negación de matrícula.

Por su parte la profesora Dory Zapata menciona que en el acta no se toma con claridad sus expresiones en relación al trabajo de las Comisiones de Diseño Curricular, además señala que hay problemas de redacción.

El Secretario Académico toma nota de las observaciones del acta, comprometiéndose a revisar los audios y corregir los errores.

#### Estación Despacho

La lectura del despacho comprende los siguientes documentos:

**Comisión de Concurso Docente. Cuarta Convocatoria 2018:** Informe sobre los resultados de la cuarta convocatoria del concurso docente 2018

**Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios y Asuntos Contenciosos:** Informe Del Cumplimiento De Acuerdo Al Consejo De Facultad

**Escuela Profesional De Trabajo Social:** Pre Congreso Of. 428-2018-EPTS-FCCSS-UNFV

#### Oficina de Grados y Títulos

##### Grados Bachiller En Ciencias De La Comunicación:

1. Peña Gamarra Harol Rafael
2. Villanueva Vilcarromero Heidi Mileny

##### Grados Bachiller En Trabajo Social:

1. Bobadilla Marcilla Yeny
2. Castro Mosquera Flor Geraldine Guillermina
3. Cueva Gonzales Ruth Estefany
4. Medina Trujillano Grezly Auris
5. Sulca Chumpitazi Diana Desire
6. Villa Vargas Maribel Estefany
7. Villarreal Machado Isabel Carolina

**Otros.-** Oficina de Planeamiento. Oficio N° 070-2018- OPLA-FCCSS-UNFV

### Estación Informes

La Señora Decana informa a los miembros del Consejo para su conocimiento del Oficio 428-2018-EPTS-FCCSS-UNFV mediante el cual se comunica del cambio de fecha del Pre. Congreso de Trabajo Social.

### Informe sobre la cuarta convocatoria de concurso docente.

La Señora Decana da cuenta del informe de la comisión de Concurso Docente sobre la 4ta convocatoria, señalando que se ha tenido 6 plazas 1 para Sociología, 2 para Trabajo Social y 3 para Ciencias de la Comunicación. De estas plazas, la de Sociología quedo desierta, en Trabajo Social se cubre una plaza y la otra queda desierta, mientras que en Ciencias de la Comunicación fueron cubiertas dos plazas y una quedo desierta.

Los docentes ganadores del concurso fueron los siguientes:

William Ramos Henry	84 Puntos	Ciencias de la Comunicación	16 Horas
Gómez Díaz Rubén	75 Puntos	Ciencias de la Comunicación	16 Horas
Jiménez Novoa Silvia	75 Puntos	Trabajo Social	16 Horas

Así mismo la Decana informa que todos los contratos de la 1era, 2da y 3era convocatoria por disposición del Rectorado se les renovó su contrato de Setiembre a Diciembre a excepción del profesor Schiappa Pietra Cubas, Juan Carlos Manuel quien desistió a la renovación de su contrato.

### Informe sobre la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios y Asuntos Contenciosos

El Secretario Académico informa al Consejo que en la sesión anterior el consejo observa la conformación de la Comisión Procesos Disciplinarios y Asuntos Contenciosos por cuanto la alumna Scarlet Blas Jimeno ha pasado a situación de egresada por lo cual no puede formar parte de la comisión. acordando se reestructure la comisión en lo que se refiere a la representación estudiantil,

En atención a este acuerdo se da cuenta del proyecto de Resolución Decanal N° 134 a través de la cual se propone la integración de las Estudiantes Srta. Levano Rojas Nadia Luz de 4to Nivel de Trabajo Social como miembro titular y la Srta. Cortez Cárdenas Fabiola Narda de 2do Nivel como miembro suplente.

El profesor Wilder Moreno señala que existe un malestar en los alumnos y profesores de Ciencias de la comunicación por la restricción en la atención de los equipos en el Taller de ciencias de la comunicación por la restricción de personal. En este mismo sentido se pronuncia el profesor José Carlos Coronel señalando que en muchas oportunidades no se ha encontrado al personal encargado de ceder y recibir los equipos generando molestias en los docentes y estudiantes, que debe existir un horario de atención y que se cumpla.

### Sección Pedidos

La profesora Dory Zapata menciona que no se ha solucionado el problema de aulas en Trabajo Social, ella tiene 23 alumnas en prácticas pero no cuenta con aula y tiene que estar buscando algún espacio donde trabajar por lo cual solicita que se tome acciones al respecto.

Los consejeros expresan su malestar y desacuerdo por la forma como se ha trabajado en las Comisiones de Diseño Curricular, por el verticalismo desde el Vice-Rectorado. Luego menciono que normalmente los sorteos de jurados han sido público en su corta gestión como secretaria académica los sorteos de temas, jurados de Tesis y monografías eran actos públicos, pero últimamente estos se hacen en una oficina, indica además que el graduando merece respeto. Por lo cual plantea que el sorteo sea un acto público donde

el graduando vea que su jurado no fue producto de un acuerdo y que tenga derecho mediante un escrito a decir que el profesor o la profesora tal no deben intervenir por tal razones

La profesora Marcela Benites agrega que se debe revisar y hacerse cumplir el reglamento en relación al sorteo de jurados, los formatos y protocolos de las monografías y tesis y en los tiempos que tiene el jurado objetante para sus informes respectivos hay docentes y actos administrativos que lejos de estimular en el graduando la inquietud por la investigación, lo que hacen es un acto de castración. Si algún profesor no quiere ser jurado que lo diga por escrito argumentando sus razones.

El Profesor Wilde Moreno pide que se asigne un administrativo que pueda atender en el turno de la tarde. La Decana señala que ha pedido concurso para personal del turno de la tarde

#### **Orden del Día.**

La profesora Dory Zapata observa la propuesta de la representación estudiantil a la Comisión de Procesos Disciplinarios y Asuntos Contenciosos por no estar de acuerdo con los criterios establecidos por el reglamento de procesos disciplinarios que señala con claridad dos criterios: uno que pertenezca 4to o 5to Nivel y otro que debe ser por estricto orden de mérito requisito que no cumple la Srta. Cortez Cárdenas Fabiola Narda que cursa el 2do nivel. Lo cual se contrapone a las normas. Además en los considerandos no se hace mención a la resolución mediante la cual se designa a los alumnos Omar Rolando Chira Fernández y Scarlet Blas Jimeno.

Por su parte la Profesora Marcela Benítez señala que en la redacción debe constar el por qué los consejeros observaron a los representantes estudiantiles, era precisamente porque la Srta. Scarlet Blas Jimeno estaba en condición de egresada e incluso antes de ser designada como miembro de la Comisión de Procesos Disciplinarios y Asuntos Contenciosos.

Luego de revisar los informes de la Oficina de Servicios Académico sobre los alumnos del quinto superior se propuso a las alumnas Levano Rojas Nadia Luz del 4to nivel de la Escuela Profesional de Trabajo Social como miembro titular y a la alumna Uchima Flores Tamy Karina del 4to nivel de la Escuela Profesional de Trabajo Social como miembro suplente.

La Señora Decana señala que al haberse reconstituida la Comisión se elevara los expedientes para su conocimiento y evaluación.

En relación al proceso de contratación docente, la profesora Dory Zapata expresa su preocupación por el hecho que estando en Setiembre se convoque a concurso es una irresponsabilidad del Vice Rectorado que a estas alturas se esté convocando debió preverse.

La Sra. Decana señala que este es un problema provocado por el mismo gobierno en la asignación del presupuesto. Sin embargo en la Facultad se ha venido solucionando con los mismos docentes tanto los nombrados como los profesores de las primeras convocatorias de tal manera que los alumnos tenían sus clases y los nuevos profesores contratados han continuado con el dictado de las clases.

La profesora Marcela Benites sostiene que en aras de la formalidad no se puede aceptar en un informe actas que no estén completas y con incoherencias en las fechas y horas, de sus convocatorias y reuniones; además de estar incompleto por que no alcanza los instrumentos con los cuales evaluaron, y no están los informes de las escuelas sobre el desempeño del docente.

Sobre el Plan operativo de la Facultad presentado por la oficina de Planificación, La Profesora Marcela Benites manifestó que se debió incorporar en forma explícita en la agenda y no en el rubro de otros, y que debe discutirse en una reunión posterior.

### Acuerdos.

- ✓ Aprobar la designación de la alumna Levano Rojas Nadia Luz del 4to nivel de la Escuela Profesional de Trabajo Social como miembro titular y de la alumna Uchima Flores Tamy Karina del 4to nivel de la Escuela Profesional de Trabajo Social como miembro suplente.
- ✓ Devolver el expediente a la Comisión de Concurso Docente, por estar incompleto e inconsistente.
- ✓ Devolver los expedientes a la Comisión de Procesos Administrativos y Asuntos Contenciosos reconstituida para su evaluación.
- ✓ Aprobar los Grados y Títulos propuestos por la Oficina de Grados y Títulos a los siguientes graduandos:

#### **Grados Bachiller En Ciencias De La Comunicación:**

1. Peña Gamarra Harol Rafael
2. Villanueva Vilcarromero Heidy Mileny

#### **Grados Bachiller En Trabajo Social:**

1. Bobadilla Marcilla Yeny
2. Castro Mosquera Flor Geraldine Guillermina
3. Cueva Gonzales Ruth Estefany
4. Medina Trujillano Grezly Auris
5. Sulca Chumpitazi Diana Desire
6. Villa Vargas Maribel Estefany
7. Villarreal Machado Isabel Carolina

#### **Unidad de Pos Grado**

- 1.- Exposito Segunda Especialidad en Terapia Familiar Sistémica  
Del Águila Serpa Hilda Marina
  - 2.- Exposito en Segunda Especialidad Gestión Medio Ambiental y Desarrollo  
Santillan Rivadeneyra Pilar Marleni
- ✓ Que el plan Operativa de la Facultad se exponga y debata en una reunión posterior.

Siendo la 1.30 pm la Señora Decana da por concluida la sesión agradeciendo la presencia y participación de los docentes consejeros.

*Wilda Mosena*

*Emilia Leiva*

*Armeda Buitrago*

*[Signature]*